



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA DIFUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Pobladores del Municipio de Jerusalén en el Departamento de la Paz reciben Charla Cívico Educativa sobre la Constitución de la República

Por primera vez habitantes del Municipio de Jerusalén del Departamento de la Paz, recibieron charla cívica educativa sobre el contenido de la Constitución de la República de El Salvador, impartida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia a estudiantes, maestros y población en general.

La charla fue impartida este sábado en las instalaciones del Salón Parroquial por la Msc. Sandra Santos, Colaboradora Jurídica de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, quien durante su ponencia manifestó que la Constitución es una de las Leyes más importantes del país y que contiene los derechos constitucionales de los ciudadanos.

Entre los derechos a los que se refirió la Msc. Santos durante la charla son los señalados por el Art.2.-de la Constitución: El derecho que tiene toda persona a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Se refirió además a libertad de expresión, el derecho a la información y al acceso a la información pública así como a los derechos políticos que tiene el ciudadano, como el ejercicio del sufragio, asociarse para constituir partidos políticos de acuerdo con la Ley e ingresar a los ya constituidos; optar a cargos públicos cumpliendo con los requisitos que determina la Constitución y las leyes secundarias, finalmente explicó a los asistentes la forma en que está organizado el Estado para su funcionamiento en beneficio de la población.

Durante el desarrollo del evento se contó con la asistencia de autoridades de seguridad, civiles y judiciales entre ellas la Licda. Lorena Ofelia Cordón Calderón, Jueza de Paz del Municipio; Profesor. Rafael Alexander Molina, Director del Centro Escolar “Manuel Antonio Quintanilla” y la Máster Sandra Santos, Colaboradora Jurídica de la Sala de lo Constitucional como ponente invitada.



San Salvador, lunes 08 de mayo de 2017